



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

RES. CD-ECO N° 247.17  
EXPEDIENTE N° 6450/17  
Salta 15 AGO 2017

**V I S T O:** La nota presentada por el Cr. Gabriel Cristian Liendro, D.N.I. 25.761.580, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTION DE BOTONES DE PANICO (VIF) SALTA CAPITAL 2016", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 1º de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 10 a 20 obra el CV del Mg. Agustín Matías de Escalada Molina, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 2.

Que a fojas 22 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 24 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/17 de fecha 08.08.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 247.17  
EXPEDIENTE N° 6450/17  
Salta 15 AGO 2017

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

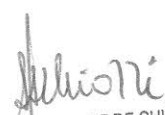
**RESUELVE:**

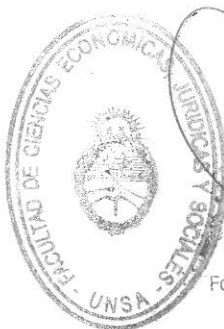
**ARTICULO 1°.- Aprobar** el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTION DE BOTONES DE PANICO (VIF) SALTA CAPITAL 2016", presentado por el Cr. Gabriel Cristian Liendro, D.N.I. 25.761.580, alumno de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

**ARTICULO 2°.- Designar** como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, Mg. Agustín Matías de Escalda Molina, D.N.I. N° 17.308.554, docente de la citada carrera de posgrado, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

**ARTICULO 3°.- Notifíquese** al Cr. Gabriel Cristian Liendro, al Mg. Agustín Matías de Escalada Molina, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
VICTOR HUGO CLAROS  
DECAÑO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.